



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE  
ÁLVAREZ (CIAPACOV):

**CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2022, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-007/2022 PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO VEHICULAR PARA UNIDADES, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV):**

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- JUNTA DE ACLARACIONES
- 3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO: 11:41

HORA DE FIN: 11:55





LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-007/2022		TEMA: JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO VEHICULAR PARA UNIDADES, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV).
FECHA: 15 DE FEBRERO	HORARIO: 11:00 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	
1.	Nancy E. Madrigal Montenegro DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Sec. técnica E-MAIL nmadrigal@ciapacov.gob.mx		
2.	Reynal Luana López Durán DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN SPFA	Jefe de Depto. E-MAIL reynal008@hotmail.com	ADQUISICIONES	
3.	Lic. Adalberto Tobón García DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN Canaco Servytur Colima	Coordinador de licitaciones E-MAIL adalberto.servytur.colima@gmail.com		
4.	Rosa Elena Arreola Ochoa DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Directora E-MAIL	Abastecimientos	
5.	Juan Carlos González Uribe DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Director E-MAIL jgonzalez@ciapacov.gob.mx	Informática	
6.				FIRMA
7.				FIRMA
8.				FIRMA
9.				FIRMA
10.				FIRMA
11.				FIRMA



## **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-007/2022 CON RECURSOS PROPIOS DE LA CONVOCANTE PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO VEHICULAR PARA UNIDADES DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV)**

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:41 horas** del día **15 de febrero de 2022**, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de juntas "Directores" de las oficinas administrativas de CIAPACOV, ubicadas en el blvd. Camino Real no. 992, en la ciudad de Colima, Colima.

El acto fue presidido por la **LICDA. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO**, Secretaria Técnica, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como primer punto, se dio lectura a las preguntas enviadas con sus respectivas respuestas, las cuales se enlistan a continuación:

### **PREGUNTAS PROVEEDOR QUALITAS CIA DE SEGUROS SA DE CV**

1. **GENERAL.** Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante QUALITAS CIA DE SEGUROS

2. **BASES. 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS – pág. 5.** Se solicita amablemente al convocante confirmar que la vigencia será del 28 de febrero de 2022 hasta el día 01 de enero de 2023.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Confirmamos que las fechas son las correctas.

3. **BASES. 1.13. CONDICIONES DE PAGO – pág. 6.** Se solicita amablemente al convocante confirmar que la forma de pago será de CONTADO.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma el método de pago por transferencia en una sola exhibición





4. **BASES. 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – pág. 17.** Solicitamos la convocante amablemente confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

**ARTÍCULO 294°.-** *A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:*

(...)

*VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;*

**ARTÍCULO 15°.-** *Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante al respecto de las garantías.

5. **BASES. 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – pág. 17.** En caso de permanecer el requisito de la Fianza o Cheque certificado dentro de las condiciones del presente concurso, confirmar si será motivo de descalificación la no presentación de la misma dentro de la propuesta técnica de mi Representada.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros están impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

6. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. AUTOMÓVILES – pág. 25.** Se le hace saber a la convocante que la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada, se considera el mismo límite solicitado para Responsabilidad Civil, que en este caso solicitan \$3,000,000  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante, mismas que se revisarán y analizarán para el dictamen del fallo.

7. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. AUTOMÓVILES – pág. 25.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, nos indique si es motivo de descalificación que mi representada asigne para RC Cruzada un límite de \$3,000,000  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante, mismas que se revisarán y analizarán para el dictamen del fallo.





8. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. AUTOMÓVILES – pág. 25.** Nota aclaratoria, *“\* NOTA: PARA LOS VEHÍCULOS CUYA FACTURA NO EXCEDA DOCE MESES, LA SUMA ASEGURADA PARA DAÑOS MATERIALES, ROBO Y PERDIDA TOTAL AMPARARÁ EL VALOR FACTURA”*. Se solicita amablemente a la convocante nos indique en archivo del parque vehicular a qué unidades se les deberá considerar, así como indicarnos el valor que les corresponde.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se adjunta Archivo en Excel por correo con la información solicitada.

9. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. AUTOMÓVILES – pág. 25.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior nos indique qué modelos de unidades podemos considerar para otorgar Valor Factura.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se adjunta Archivo en Excel por correo con la información solicitada pregunta 8.

10. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. CAMIONETAS – GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES pág. 26.** Para lo indicado de \$ 50,000.00 (POR OCUPANTE, INCLUYENDO CAJA), se solicita amablemente a la convocante nos indique cuantos ocupantes se deberán considerar en la caja o batea.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La cantidad de ocupantes es variable por lo que se solicita que se deje abierto la cantidad de ocupantes.

11. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. EQUIPOS DE DESAZOLVE Y MAQUINARIA – pág. 27.** Nota aclaratoria, *“\* NOTA: LA SUMA ASEGURADA PARA DAÑOS MATERIALES, ROBO Y PERDIDA TOTAL AMPARARÁ EL VALOR COMERCIAL”*. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es motivo de descalificación otorgar como Suma Asegurada “VALOR CONVENIDO”.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante, mismas que se revisarán y analizarán para el dictamen del fallo.

12. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. ESPECIFICACIONES DE LAS COBERTURAS. Daños ocasionados por vandalismo – pág. 28.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de una reclamación de este tipo se deberá presentar el acta levantada ante la autoridad correspondiente.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante.

13. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO. Cláusula de errores u omisiones para unidades – pág. 31.** Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que todo error u omisión se corregirá tan pronto se tenga conocimiento de ello, contemplando que se realizará el ajuste en prima según corresponda el caso.

Favor de pronunciarse al respecto.





**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante para las correcciones en tiempo y forma por cualquiera de las partes.

14. **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA. NOTAS – pág. 32.** Se solicita amablemente a la convocante, nos indique sobre el archivo de parque vehicular las unidades a las que sólo debemos considerar su adaptación para efectos de RC.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se envía información solicitada por correo

15. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los valores indicados en la columna **Valor fact.** sólo es dato de referencia, ya que el tipo de indemnización solicitado en Bases es a Valor Comercial.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa que es un valor referente ya que el tipo de indemnización solicitado en Bases es a Valor Comercial.

16. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique dentro del parque vehicular qué unidades cuentan con adaptaciones y equipo especial.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se envía información solicitada por correo

17. **PARQUE VEHICULAR.** En alcance a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, nos indique si a los valores referidos para estos conceptos (Adaptaciones y/o Equipo Especial) se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año).

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante, mismas que se revisarán y analizarán para el dictamen del fallo.

18. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se aceptan Políticas y Condiciones Generales del participante, mismas que se revisarán y analizarán para el dictamen del fallo.

19. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme el número de unidades a cotizar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** se adjunta una base de datos con toda la información solicitada por correo, misma que contiene el costo comercial del vehículo, su estado, la cantidad de vehículos y su descripción e información complementaria.

20. **PARQUE VEHICULAR.** Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.





**COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE  
COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

**Respuesta:** se trará en la base de datos con dicha información y se considerará su envío en el martes 17 de febrero 2022

Sin más puntos que tratar, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento a las **11:55 horas del día 15 de febrero de 2022.**

**POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y LICITANTES**

LICDA. NANCY ESMERALDA MADRIGAL  
MONTENEGRO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CIAPACOV

C.P. IVONNE LILIANA LOPEZ DUEÑAS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS Y  
JEFE DE DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES.

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ URIBE

DIRECTOR DE INFORMATICA DE LA CIAPACOV

LIC. ADALBERTO TOBÓN GARCÍA

COORDINADOR DE LICITACIONES CANACO SEYTUR COLIMA

LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA

DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

**HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-007/2022, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022.**

*R*

